

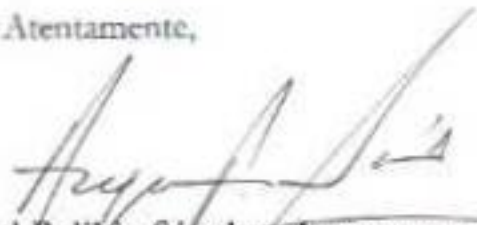
Guayaquil, 22 de marzo del 2013.

Señor
Representante Legal de
FRASEDALE S.A.

Por medio de la presente, **ÁNGEL POLIBIO SÁNCHEZ AGUILAR** en mi calidad Apoderado de la compañía **SORRENTO HOLDING CORP.** siendo esta una de las accionistas de la compañía **FRASEDALE S.A.**, confiero poder y autorización suficiente a favor de la señora **MARÍA CECILIA SÁNCHEZ AROSEMENA** con cédula de ciudadanía 0908873359 para que me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, que se celebrará el día de hoy.

En consecuencia, en la citada Junta General, la señora **MARÍA CECILIA SÁNCHEZ AROSEMENA**, queda facultada como mi apoderada especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el de voto, que me corresponden por las acciones, de las que fuera titular en el capital social de la compañía **FRASEDALE S.A.**

Muy Atentamente,



Angel Polibio Sánchez Arosemena
P) **SORRENTO HOLDING CORP.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRASEDALE S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, el **22 DE MARZO DE 2013** a las doce horas, en las oficinas situadas en el primer piso alto del edificio situado en la avenida 9 de octubre 1717 y José Mascote, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **FRASEDALE S.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas que son:

- María Cecilia Sánchez Arosemena, por los derechos que representa a la compañía **SORRENTO HOLDING CORP.**, tal como consta de la carta poder que se agregan al expediente de esta junta, propietaria de 320.000 acciones.
- Ángel Polibio Sánchez Arosemena, por sus propios derechos, propietario de 240.000 acciones.
- María Cecilia Sánchez Arosemena, por sus propios derechos, propietaria de 240.000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora María Cecilia Sánchez Arosemena en calidad de Presidenta Ad – Hoc designada por los asistentes, ante la ausencia del titular, Don Carlos Sánchez Aguilar. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer las cuentas, el balance, los informes de los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2012 y dictar la resolución correspondiente;

2. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, cuando no estuviere determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario;
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente dispone que la junta delibere sobre el primer punto del orden del día. Se le concede la palabra al Ing. Jorge Miraba Reinoso, Comisario de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como Comisario destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Gerente General, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2012. Luego de su examen, la Junta General de Accionista con el voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención del señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena por ser el administrador, **aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día. Al efecto, la señora María Cecilia Sánchez Arosemena propone que la fijación de la retribución del Comisario se la delegue al Gerente General, y la de éste último sea fijada por el Presidente Titular de la compañía. Luego de breves deliberaciones y con la abstención del señor Ángel Polibio Sánchez, la moción presentada es aprobada por Unanimidad. Acto seguido, la Presidente Ad – hoc dispone que se resuelva acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de breves deliberaciones y con la abstención del señor Ángel Polibio Sánchez, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico del año 2012 fue de \$169.623,85.
2. De la utilidad determinada en el numeral anterior, les corresponde a los trabajadores por su Participación la cantidad de \$ 25.443,58 e Impuesto causado \$ 34.541,43.
3. Del Saldo de las utilidades queda en \$109.638,84 de cuyo valor se completará a los trabajadores el monto determinado como salario digno y el 10% para la Reserva Legal. El remanente formará parte del fondo o cuenta de utilidades no distribuidas a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman. El Presidente da por terminada la sesión a las 14h00.

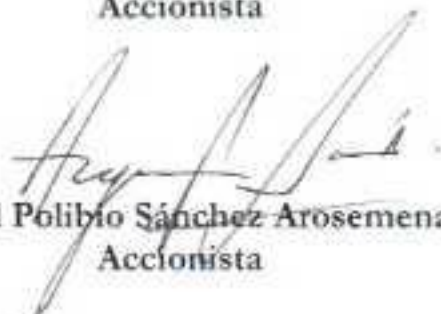


María Cecilia Sánchez Arosemena
Presidente Ad - Hoc

Ángel Polibio Sánchez Arosemena
Secretario



María Cecilia Sánchez Arosemena
p) SORRENTO HOLDING CORP.
Accionista



Ángel Polibio Sánchez Arosemena
Accionista



María Cecilia Sánchez Arosemena
Accionista